

Condenado un coronel del Ejército por maltratar y degradar a una capitán

El Tribunal Militar Central le impone 2 años y 10 meses por abusar de su autoridad

FERNANDO LÁZARO

ROBERTO BENITO / Madrid

El coronel del Ejército de Tierra Isidro José de Lezcano-Mújica Núñez ha sido condenado por el Tribunal Militar Central a dos años y 10 meses de prisión, por la comisión de dos delitos de abuso de autoridad, en las modalidades de trato degradante y maltrato de obra, contra una capitán que trabajaba como su subordinada.

La oficial, cuya defensa ha llevado el letrado Antonio Suárez-Valdés González, del gabinete jurídico Suárez-Valdés, denunció al coronel Lezcano-Mújica después de sufrir una situación de acoso durante varios meses.

Según el relato de los hechos que hizo la víctima, y que el tribunal ha considerado ahora probados, en abril de 2008, cuando el condenado era teniente coronel, éste y la capitán realizaron un viaje de trabajo, en el que el oficial primero «se aproximó en exceso», luego le «miró los pechos», después «buscó contactos físicos» y al final terminó «tocando la entrepierna» de su subordinada.

Fue el principio de una situación de abuso de autoridad que se prolongó durante meses. El coronel realizó nuevos acercamientos y tocamientos, hasta que la capitán le plantó cara, le dijo que no se le ocurriera volver a tocarla y le comunicó que, mientras vistiera un uniforme, ella era para él «una oficial del

Ejército español, y no una mujer».

Esta rotunda negativa provocó que, durante el año siguiente, el ahora condenado desarrollara actuaciones vejatorias y humillantes hacia la capitán. Entre otras cosas, diciéndole que «su carrera iba a acabar de soldado» o dejándola en ridículo delante de otras personas.

Según explicó el letrado Suárez-

Valdés, durante más de un año la capitán denunció ante sus superiores los actos de acoso a los que venía siendo sometida por parte del teniente coronel Lezcano-Mújica. Unas denuncias que llegaron a oídos del oficial, que en junio de 2009 siguió a la capitán hasta un parking solitario, donde la cogió por ambos brazos, la lanzó contra su vehículo

y le advirtió: «Si mi carrera se ve afectada, acabaré contigo».

Como consecuencia de todos estos hechos, la víctima sufrió una crisis nerviosa y un fuerte deterioro psicológico y físico, hasta que finalmente se vio obligada a cambiar de unidad. Hasta ese momento, había desarrollado una carrera militar en la que había logrado ocho felicita-

ciones personales, dos medallas por su participación en misiones internacionales y una medalla al mérito militar, según informó el gabinete jurídico que la ha representado en este proceso.

Durante el procedimiento penal, varios de los testigos que declararon, miembros de la misma unidad que el condenado y su víctima, relataron que Lezcano-Mújica había tenido un comportamiento similar con otras mujeres militares con anterioridad.

Según Suárez-Valdés, otro coronel llegó a declarar en el juicio que el condenado le solicitaba cambios a su batallón de mujeres militares con un único interés sexual.

La Iglesia da «empleo fijo» a las vocaciones

La campaña para atraer a jóvenes al sacerdocio ofrece «una vida apasionante»

JOSÉ MANUEL VIDAL / Madrid

¿Quieres un trabajo para toda la vida? Hazte cura. Ésta es la idea que subyace en la campaña de promoción de las vocaciones sacerdotales lanzada ayer por la Conferencia Episcopal, con la que los obispos parecen dispuestos a echar las redes entre los jóvenes parados o sin salida laboral. La campaña, difundida en parroquias y en las redes sociales, les ha costado 7.000 euros.

«No te puedo prometer un gran sueldo, pero te prometo un trabajo fijo», dice el vídeo promocional que, además, ofrece «una vida apasionante» a los jóvenes que

opten por el sacerdocio. Como los nueve religiosos, de entre 26 y 82 años, que cuentan su experiencia vital de curas felices.

No en vano, la profesión de cura es la más feliz, según un reciente estudio publicado por la revista Forbes, pese a tener que ser célibes, renunciar a casarse y tener hijos, y aceptar vivir austeramente. Porque el trabajo es fijo, pero el sueldo escaso. Entre 800 y 1.200 euros, según la diócesis. Eso sí, con casa pagada y algunos otros ingresos extra. En cualquier caso, los sacerdotes españoles cotizan en la base mínima de la Seguridad So-



Fotogramas del nuevo vídeo de Iglesia.

cial, no cobran horas extra y tienen que estar disponibles a cualquier hora del día o de la noche.

Un trabajo duro de entrega a los

demás y a Dios que da plenitud. ¿Cómo? «Acompañarás a los que sufren, experimentarás con ellos la verdadera alegría», dice uno de los curas del vídeo. Y otros añaden: «No te prometo que vayan a hacer caso de lo que digas, te prometo que querás repetirlo una y otra vez; no te prometo la comprensión de los que te rodean, te prometo que sabrás que has hecho lo correcto; no te prometo una decisión fácil, te prometo que nunca te arrepentirás; no te prometo que vayas a tener grandes lujos, te prometo que tu riqueza será eterna».

La Iglesia va de campaña en campaña. Hace una semana lanzó otra para invitar a los padres a inscribir a sus hijos en clase de religión.

volkswagen.es volkswagen-das.es twitter.com/VW_es facebook.com/volkswagenes

Touran.



www.volkswagen.es/touran

Touran Edition 1.6 TDI 105 CV/ 77 kW BlueMotion Technology equipado con:

Llantas de aleación, faros antiniebla, Climatic, radio CD con 8 altavoces, Tempomat, anclajes Isofix, ESP, ABS, EDS, ASR y MSR, 6 airbags, 5 estrellas Euro NCAP, equipamiento BlueMotion Technology y 1 árbol para neutralizar las emisiones de CO₂ de 2.222 km.

EURÍBOR ^{**}
Hasta 36 meses
+ 0% TAE: 3,91%



Das Auto.